



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

DECRETO. En Benalmádena, a 20 JUN. 2018

Nº de Resolución: 3732 . Datación del libro: 20 JUN. 2018

Asunto: Sección de Personal/RR.HH.

Expte. 170.738.

Provisión una Plaza de Funcionario de Carrera de Técnico de Administración General.

"Conforme con los antecedentes."

Edo. Marián Burgos del Cid.
La TAC- Jefa en funciones de la Sección de Personal.

Visto el expediente iniciado para el procedimiento selectivo conducente a la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, incluido en el Catálogo de Puestos de Trabajo con el Régimen jurídico de Funcionario de Carrera, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de Oposición Libre.

Vistas las Bases Reguladoras de la Convocatoria aprobadas mediante resolución nº 4661 de fecha 14 de Septiembre de 2017, publicada en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, en la página web municipal y en el BOPMA nº 238, el día 15 de Diciembre de 2017 y Anuncios en el BOJA nº 59 de 26 de Marzo de 2018 y BOE nº 102 de 27 de Abril de 2018.

En aplicación de la Cláusula Cuarta de las Bases de la convocatoria y en virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto nº 2519 de fecha 17 de mayo de 2017, realizada conforme al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 117 de fecha 21 de junio de 2017,

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas conducentes a la provisión en propiedad de una plaza de Funcionario de Carrera, Técnico de Administración General, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de Oposición Libre, a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE	
TITULAR	D. JOSÉ ANTONIO RÍOS SANAGUSTÍN.
1º SUPLENTE	D. FERMÍN ALARCÓN SÁNCHEZ DEL POZO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

VOCALES	
1º TITULAR	Dña. NIEVES RUIZ-RICO MÁRQUEZ.
1º SUPLENTE	Dña. BELÉN MUÑOZ LÓPEZ
2º TITULAR	Dña. ROCÍO CRISTINA GARCÍA APARICIO.
2º SUPLENTE	D. ABILIO SAN MARTÍN ORTEGA.
3º TITULAR	D. DIEGO RODRÍGUEZ BORREGO
3º SUPLENTE	D. JUAN CARLOS MERCHÁN GÓMEZ.
4º TITULAR	D. JAVIER GUTIÉRREZ PELLEJERO.
4º SUPLENTE	D. FRANCISCO MADRID FERNÁNDEZ.
SECRETARÍA	
TITULAR	Dña. Mª JOSÉ BUSTOS ZAMBRANA.
SUPLENTE	Dña. OLGA PAREJO DEL PILAR.

SEGUNDO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, exponiendo el motivo de exclusión provisional y estableciendo un periodo de subsanación de 10 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el BOP de Málaga, Tablón de Anuncios Municipal y página web municipal.

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº DNI	APELLIDOS	NOMBRE
75 32732359R	ABAD GÓMEZ	ISABEL
40 25682611Y	AGUADO GIL	ENRIQUE LEÓN
82 45318991K	AGUILAR DÍEZ	LAURA
70 25344407V	AGUILAR GARCÍA	EDUARDO ÁNGEL
6 76419757A	ALBA LUCENA	IGNACIO
30 26968506V	ALCALDE ORTIZ	VICTORIA
62 76880718K	ARENAS GRANA	ROSA MARÍA
33 25725751K	BELLO DE MORALES MILLÁN	JOSÉ ALBERTO
55 53691245E	BUENO JIMÉNEZ	MAURICIO
26 25687664E	BUENO RUBIALES	IRENE ÁNGELA
9 52578068E	BURGOS MORENO	BELÉN
65 74834197V	CAÑETE SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER
66 44651749D	CASTILLO CAGIGAL	BLANCA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

74 74857766B	CESTINO CONEJO	CAROLINA CRISTINA
69 33386657H	CONTRERAS PARDO	MARÍA JULIA
59 30255620V	CORZO TRONCOSO	NOEMI
91 16574216W	CUBERO LÓPEZ	JUAN CARLOS
5 26495918X	DEL RÍO SÁNCHEZ	ROMUALDO
77 25577151R	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	ÁNGELA
52 74865992A	DONAIRE MORENO	JUAN CARLOS
17 44598190V	ESPINOSA VELA	MACARENA
16 44598191H	ESPINOSA VELA	PAULA
49 32023677H	FALGUERAS CANO	JAVIER
37 73993326A	FERRANDO FENOR	NATALIA
38 25670379X	GÁLVEZ PRADA	CARMEN
61 74843480P	GARRIDO SOLANO	MARÍA ÁNGELES
32 25712449J	GONZÁLEZ PRIETO	ANA CRISTINA
73 27389137R	GONZÁLEZ VILLA	YOLANDA
60 15474810L	GORDO CANO	DIANA
24 25722135Q	GUTIÉRREZ ARCO	VERÓNICA
57 26802568R	GUTIÉRREZ MORENO	MARÍA CATALINA
27 44599794B	HERNÁNDEZ RUIZ	FERNANDO JESÚS
86 71020620R	HILARIO SANTIAGO	MARÍA DE LAS NIEVES
87 71559304W	JAÑEZ FRANCO	RAQUEL
51 74883676T	JIMÉNEZ LUQUE	ANA BELÉN
44 27387249E	JIMÉNEZ MÁRQUEZ	JOSÉ ANTONIO
13 27384315D	KRUJA MUÑOZ	ALEJANDRO
95 26805664S	LÓPEZ-PUERTAS LAMY	ELISABET
1 30795832M	LOVERA HERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ
11 28491142F	LUQUE ORTIZ	MARÍA TERESA
15 25695371R	LUQUE ROSAS	MARÍA ARACELI
7 26818801L	MAESE MÁRQUEZ	CARMEN
21 74828334L	MARÍN ALCÁNTARA	TRINIDAD
29 76655319E	MARTÍN GARCÍA	PILAR
56 53680328F	MARTÍN GARCÍA	ISABEL MARÍA
79 74879301H	MARTÍN GONZÁLEZ	ANA ISABEL

"Conforme con los antecedentes.",
Fdo. Marián Burgos del Cid.
La TAG- Jefa en funciones de la Sección de Personal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

18 33367527R	MARTÍN LÓPEZ	CESAR JAVIER
36 25715131G	MARTÍN POLEY	MARÍA DEL VALLE
2 25728598Q	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	GERMÁN NICOLÁS
58 25055006W	MODELO FLORES	JOSÉ MIGUEL
76 47428709H	MONTESINOS GUERRERO	ÁLVARO
98 25591493Z	MORA RUIZ	INMACULADA
84 74889521A	MORALES MORALES	PAULA
35 53696453D	MORENO NAVARRO	MARÍA LUISA
23 25673436P	MORENO SANZ	ANA BELÉN
25 25707847B	MORO DELGADO	HUGO
3 74943375Z	MUÑOZ MOLINA	NOELIA
64 74844384S	OLALLA GALLARDO	MARÍA DEL MAR
46 32057572B	PARRA GARCÍA	MIGUEL
68 74686382T	PEÑA-TORO MORENO	CRISTINA
85 30236794M	PÉREZ RODRÍGUEZ	MARTA MARINA
94 30538249E	PORCUNA BERMÚDEZ	Mª VICTORIA
20 26018171L	POUSIBERT MARTOS	MARÍA DEL MAR
47 44654519L	RANDO ROMÁN	EVARISTO
42 25737256A	RANDO SERRANO	JOSÉ MARCOS
14 26978224Y	REINA SÁNCHEZ DE MORA	GLORIA MARÍA
78 44599115E	ROBLES MARTÍN	ADRIÁN
34 33354297L	RODRÍGUEZ CAMPOS	BELÉN
80 47228559Z	RODRÍGUEZ CLEMENTE	DANIEL
48 74891687F	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	MARÍA DEL MAR
96 54067566V	RODRÍGUEZ MARRERO	MARÍA AUXILIADORA
41 26263055E	RUEDA DÍEZ	LAURA
54 77341614C	SÁEZ LÓPEZ	BLANCA LUZ
45 79022008B	SÁNCHEZ LÓPEZ	ALBA
4 31864198K	SÁNCHEZ ROMERO	FERNANDO ANTONIO
39 74823831R	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MANUEL
50 53152827B	SANTAOLALLA GALÁN	TERESA MARÍA
43 53682982Q	SANTOS GUZMÁN	FRANCISCO JAVIER
72 14321179E	TAGUA PÁRRAGA	MARÍA DEL PILAR

"Conforme con los antecedentes."

Fdo. Marian Burgos del Cid.
La TAG. Jefa en funciones de la Sección de Personal.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

71 52256289J	TINEO VERDUGO	REMEDIOS
83 30825732M	VALERO PÉREZ	INMACULADA
8 76650675R	VELA CARMONA	JUAN MANUEL
19 76428483N	VERA CÁNOVAS	ÁNGELA
81 74871939Q	VERA GONZÁLEZ	GLORIA DE LOS ÁNGELES

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
67	25661896Z	ALONSO NIETO	WENCESLAO	BASE 3ª: 3.3.
22	25725574M	BRAVO MORET	LEIRE	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2
63	25731443D	CHICÓN JIMÉNEZ	LAURA ISABEL	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2
10	76877574M	CONTRERAS PÉREZ	ANA ISABEL	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2
89	76753482K	DE LA SIERRA TOLEDO	LAURA	FUERA PLAZO. Art. 38.4.b (30/92)
53	53014386F	GUTIÉRREZ RICO	ARANZAZU	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2
28	05704605F	LOZANO GÓMEZ	JUAN	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2.
90	28639135H	MUÑOZ APARICIO	GUSTAVO A.	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2.
88	20225385J	MUÑOZ JIMÉNEZ	MARÍA E.	FUERA PLAZO Art. 38.4.b (30/92)
97	06244095D	PÉREZ COSTALES	MARÍA Á.	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2.
31	76748533V	PORTILLO MORIÑIGO	PABLO	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2.
92	14627102E	RUIZ HERNÁNDEZ	NOELIA	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2.
12	25707918J	SALAS GAMBERO	JOSEFA	BASE 2ª: 2.1. e; 2.2 y BASE 3: 3.3.
93	30797475S	TOSCANO MORA	INMACULADA	BASE 2ª: 2.1.e y 2.2.

TERCERO.- De conformidad con la Base 4, apartado 4.1; en relación al *"lugar y fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición"*, establecer un plazo no superior a dos meses, contando a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el BOP, para la publicación del Anuncio con la convocatoria del primer ejercicio de la oposición, incluyendo el lugar, fecha y hora del mencionado ejercicio. Dicho Anuncio se publicará en el Tablón de Edictos Municipal y la página Web Municipal.

CUARTO.- Ordenar su publicación en el BOP de Málaga, Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

"Conforme con los antecedentes."

Fdo. María Burgos del Cid.
La TAG- Jefa en funciones de la Sección de Personal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

QUINTO.- Establecer como medio de comunicación de las publicaciones que se deriven de los actos integrantes de este procedimiento selectivo, la exposición en el Tablón de Edictos Municipal y la página Web Municipal.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente Alcalde D. Joaquín José Villazón Aramendi, por delegación del Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi

Fdo. José Antonio Ríos Sanagustín.

"Conforme con los antecedentes."

Fdo. María Burgos del Cid.
La TAG- Jefe en funciones de la Sección de Personal.